



**PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE Nº 1) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EDITORIAL DE LA REVISTA ANDALUCÍA EN LA HISTORIA.**

**EXPEDIENTE Nº:** 305/25

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 50.820 € (IVA incluido)

**VIGENCIA:** Doce meses.

**PRÓRROGA:** Se establece la posibilidad de una prórroga de 12 meses de duración.

**MEDIO Y FECHA DE PUBLICACIÓN:** Perfil de Contratante de fecha 23/07/2025 con referencia de publicación Referencia: 2025-0001695673.

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 07/08/2025 a las 14:00 horas.

Siendo las 11:30 horas del día 26 de agosto de 2025, se reúne la mesa de contratación de forma virtual a través de la Plataforma Teams con la asistencia de todos sus miembros:

- Presidencia: Rafael Corpas Latorre. Técnico de Divulgación Científica.
- Secretaria: Patricia Romero Martos. Técnico Jurídico y Contratación.
- Vocal: María Luisa Blázquez Herrera. Técnico de Asesoramiento Legal.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A la fecha y hora fin de plazo para la presentación de proposiciones, a continuación se relacionan las empresas licitadoras con indicación de la fecha y hora de presentación de ofertas.

	EMPRESA LICITADORA	CIF	FECHA DE PRESENTACIÓN	EN PLAZO
1	TECNOGRAPHIC SL	B-41136193	29/07/2025 a las 11:44 horas	Sí
2	DIA CASH SL	B-18283036	31/07/2025 a las 14:02 horas	Sí
3	EGONDI ARTES GRAFICAS SA	A-41141433	04/08/2025 a las 12:54 horas	Sí
4	ESTUDIOSGRAFICOS EUROPEOS SA	A-80882020	04/08/2025 a las 13:01 horas	Sí
5	DIGITAL COMUNICACIONES DEL SUR SL	B-91971192	04/08/2025 a las 14:30 horas	Sí
6	LA TRAMA DIGITAL PRINT SL	B-95866828	05/08/2025 a las 10:56 horas	Sí
7	PUBLIPRINTERS GLOBAL SL	B-23739493	05/08/2025 a las 14:03 horas	Sí
8	ARTES GRAFICAS SERVIGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B-41575150	05/08/2025 a las 14:14 horas	Sí
9	GRAFO SA	A-48203996	05/08/2025 a las 15:04 horas	Sí
10	MONTERREINA COMUNICACION SL	B-84985472	06/08/2025 a las 12:37 horas	Sí
11	PRODUCCIONES MIC, SL	B-24301871	07/08/2025 a las 8:21 horas	Sí

A las 11:35 horas se procede a la apertura del sobre número 1, del examen de la documentación administrativa del sobre 1, se observa que diez licitadoras presentan documentación defectuosa u omisiones.

En la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas *-Forma y plazo de presentación de la proposición-*



que rige el contrato, se detalla la documentación a incorporar en el sobre 1. Documentación administrativa.

- *Declaración responsable mediante cumplimentación del Documento Único Europeo de Contratación (DEUC). En el documento se indicará que se cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con el sector público en cuanto a requisitos de capacidad (general y específica de esta licitación), representación y personalidad y que, asimismo, se cumplen las condiciones de solvencia exigidas en este pliego. Los requisitos cuyo cumplimiento han de cumplir todos los licitadores, cuya concurrencia se declara mediante el DEUC, deberán ser acreditados únicamente por el licitador en quien recaiga la propuesta de adjudicación aportando la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y de solvencia.*

*El órgano de contratación, para garantizar el buen fin del procedimiento, podrá requerir a los licitadores, antes de acordar la propuesta de adjudicación, para que aporten la documentación acreditativa de los requisitos previos.*

- *Los datos básicos de la persona licitadora conforme al modelo de Anexo II*
- *Declaración sobre Empresas extranjeras. Anexo III*
- *Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP. Anexo IV*
  
- *Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar según modelo Anexo V*
- *Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo Anexo VI*
- *Documentación acreditativa de los requisitos de solvencia Técnica y profesional especificados en la cláusula 9.*
- *Documentación acreditativa del requisito de habilitación profesional especificado en la cláusula 8.”*

Considera la Mesa que son defectos subsanables, por lo que acuerda requerir a las empresas que se indica la presentación de la documentación que se detalla a continuación, concediendo a estos efectos un plazo de tres días naturales:

1	TECNOGRAPHIC SL	Alta IAE/CNAE (1812) certificaciones ISOS, 6 contratos últimos 3 años (Solvencia Técnica)
2	DIA CASH SL	Alta IAE/CNAE (1812) certificaciones ISOS, 6 contratos últimos 3 años (Solvencia Técnica)
3	EGONDI ARTES GRAFICAS SA	Alta IAE/CNAE (1812) certificaciones ISOS, 6 contratos últimos 3 años (Solvencia Técnica) Anexos III y IV
4	ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS SA	Alta IAE/CNAE (1812) certificaciones ISOS, 6 contratos últimos 3 años (Solvencia Técnica)
5	DIGITAL COMUNICACIONES DEL SUR SL	Anexos: III, IV, V, VI



6	LA TRAMA DIGITAL PRINT SL	Anexos: III y IV Alta IAE/CNAE (1812) certificaciones ISOS, 6 contratos últimos 3 años (Solvencia Técnica)
7	PUBLIPRINTERS GLOBAL SL	Alta IAE/CNAE (1812) certificaciones ISOS, 6 contratos últimos 3 años (Solvencia Técnica) Anexo: III
8	ARTES GRAFICAS SERVIGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Alta IAE/CNAE (1812) certificaciones ISOS, 6 contratos últimos 3 años (Solvencia Técnica) Anexo III
9	GRAFO SA	6 contratos últimos 3 años (Solvencia Técnica) Anexos: III y IV
10	MONTERREINA COMUNICACION SL	6 contratos últimos 3 años (Solvencia Técnica) Anexo: III

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 horas del día 26 de agosto de 2025.

Ratificado por la Mesa a fecha de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

La Vocal

Rafael Corpas Latorre

Patricia Romero Martos

María Luisa Blázquez Herrera